

Recibo No.: 0017951258

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbdjlkRdrsbscB

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE	FUNDACION CLUB ROTARIO NUEVO MEDELLIN
DOMICILIO	MEDELLIN
No. ESAL	21-003725-22
NIT:	800188925-7

#### **INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL:	21-003725-22
Fecha inscripción:	20/04/1999
Ultimo año renovado:	2019
Fecha de renovación de la inscripción:	11/03/2019
Activo total:	\$0
Grupo NIIF:	4 - GRUPO III. Microempresas.

#### **UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 16 SUR 47 ED. PANALPINA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1:	4446324
Teléfono comercial 2:	3204981872
Teléfono comercial 3:	5826743
Correo electrónico:	crnm.fundacion@gmail.com isisespitia@gmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 16 SUR 47 ED.  
PANALPINA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbdjlkRdrsbscB

---

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Telefono para notificación 1: 4446324  
Teléfono para notificación 2: 3136760429  
Telefono para notificación 3: No reporto  
Correo electrónico de notificación: isisespitia@gmail.com  
crnm.fundacion@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:  
8890: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Certificado especial del 15 de abril de 1999, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o, del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.39946 del 15 de diciembre de 1992, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 1999, en el libro lo., bajo el No.7365, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION ROTARIA NUEVO MEDELLIN

### **LISTADO DE REFORMAS**

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.6 de julio 24 de 2001, de la Asamblea de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2001, en el Libro lo., bajo el No.2374, mediante la cual, entre otra reforma, la Fundación cambia su denominación social, y en adelante se identificará así:

FUNDACION CLUB ROTARIO NUEVO MEDELLIN

### **ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbkDjlkRdrsbscB

---

### OBJETO SOCIAL

#### OBJETO SOCIAL:

La fundación tiene como finalidad primordial, servir a la comunidad especialmente a personas menos favorecidas, en todo lo relacionado con la salud y en general con la atención a las necesidades humanas primordiales para un mejor desarrollo y bienestar social. En la realización de su objeto, la Fundación podrá: crear sus propios planes y programas que desarrollará por si misma, en o con colaboración de personas naturales o jurídicas con similar objetivo; conceder auxilios en dinero y/o en especie a personas naturales de escasos recursos económicos, cuando lo requieran para el tratamiento preventivo o curativo dentro de un determinado programa de salud; crear, fomentar, dirigir y cooperar en toda clase de obras que procuren un adecuado desarrollo y promoción humana, otorgando auxilios en dinero o en especie.

### PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$150.000.

Por Certificado especial del 15 de abril de 1999, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o, del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.39946 del 15 de diciembre de 1992, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 1999, en el libro 1o., bajo el No.7365.

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: Que la representación legal está a cargo de un Director Ejecutivo.

#### NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ISIS ELENA ESPITIA GIL DESIGNACION	43.274.986

Por Acta número 27 del 22 de octubre de 2018, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 8 de febrero de 2019, en el libro 1, bajo el número 281

#### FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

El Director Ejecutivo será el representante legal de la Fundación y en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbdJlkrdrsbscB

-----

el desempeño de sus funciones le corresponderá:

- A) Desarrollar y ejecutar las políticas y planes trazados por la Junta Directiva.
- B) Tener la representación legal de la Fundación y, así mismo, representarla judicial y extrajudicialmente, bien por sí mismo o por medio de apoderado, cuando ello sea aconsejable o necesario.
- C) Presentar a la Junta Directiva un proyecto de presupuesto anual.
- D) Presentar a la Asamblea General un informe del ejercicio anual, junto con las cuentas, libros, inventario y balance general.
- E) Vigilar el recaudo, manejo e inversiones de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva.
- F) Convocar extraordinariamente a la Asamblea General y ejecutar sus resoluciones.
- G) Convocar a reunión de la Junta Directiva.
- H) Dirigir la administración de los bienes y defender los intereses de la Fundación.
- I) Manejar las cuentas bancarias.
- J) Nombrar empleados para cargos creados por la Junta Directiva cuya asignación no corresponda a esta; suspender, sancionar o remover a dichos empleados.
- K) Constituir apoderados judiciales que representen a la Fundación en todos los trámites judiciales o extrajudiciales.
- L) Delegar las funciones y atribuciones que se le han conferido, cuando ello resulte aconsejable por razones de necesidad o ausencia de su sede por viajes o razones de urgencia para acelerar su trámite.
- M) Las demás que le correspondan según los estatutos o que se le encomienden.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARIA PATRICIA CASTAÑO DESIGNACION	42.985.940
PRINCIPAL	GLORIA CASTAÑO TORO	42.888.499

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbdjlkRdrsbScB

---

	DESIGNACION	
PRINCIPAL	ANA MARIA ESCOBAR DESIGNACION	42.885.493
PRINCIPAL	LEON OSPINA DESIGNACION	70.080.139
PRINCIPAL	MARIA LUISA AGUILAR DESIGNACION	39.451.532
SUPLENTE	SONIA URIBE DESIGNACION	43.504.783
SUPLENTE	JUAN PABLO RESTREPO DESIGNACION	1.067.836.326
SUPLENTE	ALICIA RIVAS DESIGNACION	43.029.940
SUPLENTE	ANA MARIA CARDONA DESIGNACION	43.015.155
SUPLENTE	SIN ACEPTACION Y/O SIN VALIDACIÓN DE LA IDENTIFICACION DESIGNACION	

Por Acta número 26 del 3 de octubre de 2016, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 20 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 393

#### REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	GCT & ASOCIADOS S.A. DESIGNACION	811.044.406-8

Por Acta número 18 del 28 de marzo de 2011, de la Asamblea Ordinaria de Socios, registrada en esta Cámara el 31 de mayo de 2011, en el libro 1, bajo el número 2287.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDRA MILENA ORTEGA MUÑOZ DESIGNACION	1.128.471.864
--------------------------	---	---------------

Por Comunicación del 23 de enero de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 7 de febrero de 2019, en el libro 1, bajo el número 270

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbkDjlkRdrsbscB

---

REVISOR FISCAL SUPLENTE      DAVID LOPEZ CASTAÑO      1.039.451.105  
DESIGNACION

Por Comunicación del 25 de abril de 2018, de la Firma Revisoria Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 11 de mayo de 2018, en el libro 1, bajo el número 2182

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zjbkDjlkRdrsbscB

---



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS